



Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional El Salvador, Centro America

POSICION DEL FMLN PARA DESMONTAR EL MILITARISMO, ALCANZAR EL CESE DE FUEGO Y AVANZAR A LA DEMOCRACIA SIN ARMAS.

El 30 de Abril el FMLN llevó a Caracas, Venezuela, una propuesta global de negociación de tres ejes fundamentales: la Desmilitarización, la Democratización y el Pacto Económico Social.

En dicha propuesta el FMLN establece la desmilitarización a partir de: Cese de la impunidad de los militares, depuración de la Fuerza Armada, disolución de los cuerpos de seguridad, proceso de reducción de las Fuerzas Armadas, subordinación al poder civil, profesionalización y cambio de mentalidad, desmantelamiento de las Fuerzas Paramilitares, desmilitarización total o desaparición del ejército.

Dieciocho puntos del tema Fuerza Armada previos al cese de fuego:

1. Compromiso de desmilitarización total de la sociedad, mediante un proceso de desaparición de los dos ejércitos.
2. Suspensión de toda forma obligatoria o forzada de reclutamiento. El reclutamiento de los dos ejércitos deberá ser voluntario.
3. Desarme y disolución total de las defensas civiles y patrullas paramilitares del Servicio Territorial.
4. Depuración de todos los generales y coroneles actualmente de alta y de los jefes y oficiales comprometidos en violación a Derechos Humanos y corrupción.
5. Disolución del batallón Atlacatl y dándole la baja a todo oficial y elemento de tropa que haya formado parte de este batallón desde su fundación hasta hoy.
6. Desmontaje y destrucción pública de las cárceles clandestinas y de todos los instrumentos de tortura de la Fuerza Armada.
7. Disolución de los escuadrones de la muerte a partir del desmantelamiento de los aparatos de seguridad personal y los que operan en empresas particulares o instituciones autónomas y dependencias estatales, de manera especial los que están a cargo del Mayor Roberto D'Abuissou y del Sr. Orlando de Sola.

8. Disolución de escuadrones de la muerte a partir de desmantelar el Departamento Nacional de Inteligencia y todos los organismos y estructuras que de él dependan, así como también las estructuras de inteligencia de Brigadas y Destacamentos Militares de la Fuerza Armada.
9. Disolución de los batallones de infantería de los cuerpos de seguridad dándoles la baja a todos sus miembros.
10. Disolución total de la Guardia Nacional y la Policía de Hacienda dándole la baja a todos los que hayan sido parte de estos cuerpos desde 1979 hasta hoy.
11. Establecimiento de una comisión conjunta de la Fuerza Armada y FMLN para acordar e implementar los términos y la composición de una nueva policía de carácter civil.
12. En el período de transición para la formación de la nueva policía funcionaría provisionalmente la actual Policía Nacional bajo las siguientes medidas:
 - Disolución de sus estructuras secretas y servicios especiales.
 - Depuración de los oficiales y tropa comprometidos en violación a Derechos Humanos y corrupción.
 - Intervención de todos sus cuarteles con organismos de verificación de Derechos Humanos.
13. Enjuiciar y castigar ejemplarmente antes de la concertación del cese de fuego a los autores intelectuales y materiales de los siguientes crímenes y matanzas:
 - Asesinato de Monseñor Romero, Arzobispo de San Salvador.
 - Masacre de sindicalistas de FENASTRAS.
 - Asesinato de Héctor Oqueli Colindres y la Lic. Gilda Flores (cometido en Guatemala).
 - Masacre de los 6 sacerdotes jesuitas y sus 2 empleadas.
 - Masacre de 900 campesinos en los caseríos Mozote, Guacamaya, Los Toriles y otros en el Departamento de Morazán, al oriente del país.
 - Masacre de 600 campesinos en las márgenes del Río Sumpul en el Departamento de Chalatenango, en la zona central del país.
 - Se agregarían a estos seis casos los asesinatos, matanzas y bombardeos a civiles que sucedieran en el transcurso de la negociación.

14. Abrir un proceso de esclarecimiento y juicio a los autores intelectuales y materiales de todos los crímenes, matanzas y desapariciones forzadas cometidos desde 1979. Incluidos los hechos cometidos por prominentes miembros de la Empresa Privada y grupos paramilitares ligados a ellos. Lista de algunos de estos casos:
- Siete mil desaparecidos y todos los miles de asesinados por los escuadrones de la muerte desde 1979.
 - Asesinato de los sacerdotes Rutilio Grande, Navarro Oviado, Alirio Napoleón Macías y Octavio Ortiz.
 - Asesinato de las cuatro monjas norteamericanas.
 - Asesinato de Enrique Álvarez Córdova, Presidente del FDR y de los demás dirigentes del mismo.
 - Asesinato de los 2 asesores civiles norteamericanos de la AFL-CIO y de Rodolfo Viera, del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria.
 - Asesinato de los dirigentes Mario Zamora Rivas y Melvin Orallana.
 - Asesinato del reportero de REUTER y sonidista de Canal TV-12 por efectivos del Bon. ARCE y Fuerza Aérea. (Anular absoluciones ya dictadas).
 - Asesinato de cuatro periodistas holandeses.
 - Asesinato de Marianela García Villas y de Herbert Anaya Sanabria, presidenta y coordinador de la Comisión de Derechos Humanos.
 - Asesinato del funcionario del Parlamento Europeo, Jurgen Weiss de nacionalidad suiza, en Nanastepeque, Departamento de Cuscatlán.
 - Asesinato de médicos nacionales e internacionales, de personal paramédico y heridos de guerra en operaciones de asalto a hospitales del FMLN.
 - Asesinato del Rector Félix Ulloa y de todos los catedráticos y estudiantes universitarios desde 1975.
 - Asesinato de más de 300 maestros.
 - Asesinato del Coronel Benjamín Mejía y del Capitán Amílcar Molina Panameño.
 - Masacre de 200 campesinos en Copapayo, Departamento de Cuscatlán.

-Masacre de 300 campesinos en Calabozo, Departamento de San Vicente.

-Masacre de 10 campesinos en San Francisco, San Sebastián, Departamento de San Vicente. (Anular las absoluciones ya dictadas)

-Masacre de 40 campesinos en Las Hojas, Departamento de Sonsonate.

-Todas las masacres realizadas a raíz de operativos militares en el campo y de la represión de manifestaciones, huelgas y tomas pacíficas de fábricas, tierras o centros de trabajo desde 1979 hasta hoy.

-Todos los muertos y heridos por bombardeos aéreos y artillería realizados contra la población desde 1979, incluidos los casos ocurridos durante la ofensiva de Noviembre del 89 en San Salvador, San Miguel y otras ciudades.

15. Formación de un tribunal especial para que juzgue y castigue todos los casos de impunidad y crímenes de guerra cometidos por la Fuerza Armada y grupos paramilitares. Dicho tribunal para superar la falta de capacidad y calidad moral del actual sistema judicial y orden legal vigente deberá tener poderes excepcionales para establecer procedimientos y penas. Su composición sería de consenso entre fuerzas políticas, Gobierno y FMLN.
16. Supresión del actual Viceministerio de Seguridad Pública.
17. Nombramiento de civiles para los cargos de Ministro y Viceministro de Defensa, aceptados de consenso por todas las fuerzas políticas, el Gobierno y el FMLN.
18. Elaboración y aprobación de un plan económico especial que sirva de garantía para todos los afectados por el proceso de desmilitarización y desaparición de los ejércitos.

Sin el esclarecimiento y enjuiciamiento de los culpables de todos los casos de este genocidio que supera las 50 mil víctimas, que han sido asesinadas individualmente o en masa, desde las formas más simples, hasta las más abominables y aberrantes, que incluyen desde ciudadanos comunes, hombres y mujeres de todas las edades incluso ancianos y recién nacidos, campesinos, obreros, maestros, estudiantes, médicos, lisiados de guerra, ciudadanos extranjeros de ocupaciones diversas incluidos varios norteamericanos, miembros de organizaciones de derechos humanos, periodistas, sacerdotes, monjas, oficiales del ejército, empresarios prominentes y hasta un arzobispo, no se considerará concluida la negociación.